



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ  
Delegación de Presidencia  
Registro de SALIDA  
Número (005)-082  
Fecha 22/09/2015

RECIBI OTRO GUAL

22/09/15

**RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL PARTIDO CIUDADANOS AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2015.**

*1. Respecto de la auditoría de cuentas municipales anunciada por el Excmo. Sr. Alcalde al tomar posesión:*

*1.1. Si se está desarrollando el trabajo de auditoría anunciado en tal caso en qué consiste dicha labor.*

Como bien sabrán los miembros de su grupo político, el trabajo de auditoría consiste en la realización de un estudio con el mayor detalle posible sobre la situación económica y financiera de una entidad, en este caso el Ayuntamiento, sus organismos autónomos y empresas.

Son muchos los años y áreas a auditar, así como diversa y dispar la información que estamos obteniendo; de modo que todo el trabajo que se está desarrollando, si bien no está siendo obstaculizado por ningún técnico municipal, sí que se hace un poco lento. Más cuando éste se debe realizar con minuciosidad y exactitud en las observaciones. En este orden, el trabajo de auditoría que nos va a permitir transparentar el estado de las cuentas municipales, así como conocer y manifestar el grado de cumplimiento de la normativa vigente, se clasifica en tres líneas de trabajo:

Primera línea "a pasado" que nos permitirá conocer el derroche económico que realizó el anterior equipo de Gobierno. Trabajo que como consecuencia del bloqueo sufrido en el pleno de organización no hemos comenzado a conocer hasta el pleno de organización del pasado julio. Este trabajo muestra datos como el de los más de 4.000.000 en pagos por publicidad realizados durante los seis primeros meses de 2011.

Segunda línea, "a futuro", tomando decisiones en base a la información económica que encontramos. Esta actuación nos permite mantener el funcionamiento actual del ayuntamiento en óptimas condiciones a pesar de la situación crítica que hemos heredado.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

“Organismos autónomos y empresas municipales”. La auditoría sobre las cuentas de estas entidades nos permitirá tener una imagen fiel sobre la situación de las mismas, así como poder afianzar y reforzar la propuesta de trabajo a futuro y el proyecto que sobre ellas poseemos.

En este sentido, el bloqueo sufrido en la composición de los consejos de administración además de mostrar el escaso compromiso con la ciudad de Cádiz y una total irresponsabilidad pública y política, al impedir el nombramiento de los presidentes de las empresas públicas, ralentiza el proceso de auditoría y el conocimiento de la situación económica de la empresas; así como el proceso de transparencia de la misma.

*1.2. En qué situación se encuentra el desarrollo de la auditoría y cuándo estaría previsto que pueda entregarse a los grupos el resultado de la misma.*

En cumplimiento de nuestro programa político de gobierno, así como por el compromiso adquirido con la ciudadanía tras nuestra llegada al Gobierno Municipal, tenemos previsto mostrar a todo el pueblo de Cádiz, incluidos los grupos políticos hoy en la oposición, un avance informativo sobre la misma que incluya el estado de las arcas municipales, estado de la deuda viva del ayuntamiento, proyectos y contratos vigentes, compromisos adquiridos, calidad y eficacia de los servicios públicos, etc. Ello se realizará a finales de septiembre y principios de octubre con motivo de los 100 días de gobierno.

No obstante, todo el trabajo que estamos realizando depende del bloqueo institucional al que la oposición nos somete como equipo de gobierno y Ayuntamiento; de modo que cuanto más colaboremos todos antes se podrán mostrar los resultados.

*1.3. En su caso, si el trabajo de auditoría se está realizando con medios propios del Ayuntamiento o con medios ajenos y si tiene algún coste extraordinario su realización.*



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

La auditoría forma parte de las tareas propias del Gabinete de Alcaldía, por lo tanto no tiene ningún coste añadido para el Ayuntamiento. No existen a la fecha contactos algunos con empresas consultoras para que auditen las cuentas del ayuntamiento. En este sentido entendemos que el único organismo capacitado para auditar al ayuntamiento es el Tribunal de Cuentas de Andalucía.

## *2. Respecto de la llamada fiesta de las Barbacoas de Carranza.*

*2.1. Cuál es el criterio o motivación que llevó al Equipo de Gobierno a decidir inicialmente su extensión a toda la Playa y cuáles las circunstancias que determinaron al Equipo de Gobierno a limitar finalmente la ampliación a un módulo.*

Las barbacoas fueron un festejo nacido de la espontaneidad de las familias gaditanas que fue aprovechado y masificado por el antiguo Consistorio sin ningún tipo de control para salir en un libro de récords; incremento que conllevó a la pérdida del tipismo del festejo desvirtuando el mismo.

La anterior Corporación vendió el litoral gaditano a la masificación y al macrobotellón sin ningún tipo de control, atacando por tanto toda relación sostenible con el medio ambiente y con un uso adecuado, democrático y abierto de un bien común.

Sin embargo, tal evento, ante la masificación desproporcionada logró que en posteriores ediciones se fuera acotando más zonas hasta que consiguieron que la gente se preguntara si la fiesta iba a continuar o solo iba a ser un macrobotellón

La intención de este Equipo de Gobierno es eliminar los límites de los diferentes espacios o fiestas, y que éstos sean acotados por la misma sociedad mediante un proceso pedagógico que eleve sus niveles de concienciación con respeto a su entorno y su ciudad.

El Equipo de Gobierno apostó por no acotar y dar libertad para realizar una fiesta familiar y tradicional para minimizar el impacto en la playa. En ese sentido los técnicos de Medio Ambiente nos hacen llegar un informe realizado años atrás recomendando una



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

acotación para la buena gestión de los servicios municipales. Una zona a la cual añadimos 200 metros más.

*2.2 Qué resultados o retorno para la ciudad ha tenido a criterio del Equipo de Gobierno la celebración de las barbacoas en el orden económico y/o en el orden social u otros ámbitos.*

Uno de los resultados que ha comprobado este Equipo de Gobierno es la recuperación del origen familiar de la fiesta en algunos sectores de la playa. Al ampliar un poco la extensión, las aglomeraciones fueron menores y las familias pudieron situarse en ciertas zonas con mayor tranquilidad.

De la misma manera, hemos comprobado que aún este Equipo de Gobierno tiene que abrir varios procesos pedagógicos de cómo se relacionan las personas con el medio ambiente, si bien, también hemos comprobado un aumento de la responsabilidad de la ciudadanía cuando así se lo exigía el momento.

Sobre los beneficios económicos que ha traído este aumento de la zona de realización de la fiesta ha recaído sobre el comercio y establecimientos de barrios tanto como de la zona del paseo marítimo.

*2.3 Cual ha sido el sobre coste para el Consistorio de la ampliación del área de las barbacoas.*

*2.4 A cuánto ascendió el gasto municipal destinado al dispositivo de las barbacoas en el ejercicio 2014 y a cuánto ha ascendido en el 2015.*

Ambas preguntas se responde en conjunto.

En cuanto a los costes de la barbacoas en 2014 y 2015, a continuación se adjunta un cuadro comparativo de los mismos, que recoge los costes que el Área de Medio Ambiente ha asumido. El coste de los demás servicios- salvamento y socorrismo, limpieza de módulos,



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

analíticas de agua, megafonía y limpieza de arena-, se encuentran incluidos en el precio del canon anual por la prestación de dichos servicios. Por lo tanto no han tenido mayor coste para el Ayuntamiento que el año anterior.

AÑO 2014			AÑO 2015		
EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE
ECOFERSA	ALQUILER VALLAS Y RAFIADO	592,90	ECOFERSA	ALQUILER VALLAS Y RAFIADO	592,90
KAPPA VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.L.	VIGILANCIA BARBACOAS	9.075,00	KAPPA VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.L.	VIGILANCIA BARBACOAS	9.801,20
ANAQUA LABORATORIOS DE ANALISIS	ANALITICA ARENA DE LA PLAYA	3.630,00	BIOCENOTROL LABORATORIO S	ANALITICA ARENA DE LA PLAYA	3.311,20
<b>TOTAL</b>		<b>13.297,90</b>	<b>TOTAL</b>		<b>13.705,30</b>

*2.5 Qué intención tiene el Equipo de Gobierno sobre su posible celebración en ejercicios sucesivos.*

La intención de este Equipo de Gobierno es montar una mesa donde participen diversos actores de la ciudad en los que enmarcaremos a asociaciones de distinta índole como a los comerciales, los hosteleros, a los vecinos, ecologistas,..., para adecuar la fiesta a las necesidades del medio ambiente y la ciudadanía.

También pretendemos llegar un acuerdo con la Universidad de Cádiz (UCA) para que realice un estudio medio ambiental teniendo así una referencia externa, además de los servicios que contrate el Ayuntamiento mediante medio ambiente como se ha hecho hasta ahora.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

La fiesta se hace y se decide según lo que quiera y necesite la ciudadanía. El Ayuntamiento de Cádiz gestionará los recursos que sean necesarios para que llegue a buen lugar.

### *3. Respecto de las P.I.E.*

*3.1. Cuál es la situación actual del Ayuntamiento en cuanto al cumplimiento de los requisitos exigidos para que el Ministerio de Hacienda no practique retenciones con cargo a las PIE.*

La única posibilidad que existe para que el Ministerio de Hacienda no realice una retención en las PIE, consisten en dar estricto cumplimiento a la Ley. Una Ley que nos obliga a pagar dentro de los 30 días siguientes a la aprobación de la factura, si bien en mayo de 2015 (antes de nuestra llegada al Consistorio), el periodo medio de pago era de 123'43 días y 43.761.299'41 € de deuda con los proveedores, una deuda viva superior a los 225.000.000 y un ayuntamiento que tiene agostadas todas las posibilidades de financiamiento externo. Un cumplimiento de la legalidad de manera sistemática incumplía el anterior equipo de gobierno con el beneplácito del Ministerio.

*3.2. Qué medidas ha tomado o tiene previsto tomar el Equipo de Gobierno para cumplir con los requisitos legales.*

En primer lugar nos llama considerablemente la atención la permisividad que durante bastante tiempo ha tenido el Gobierno del país con diversos Ayuntamientos de su color político como el de Cádiz. Esto se manifiesta en la complicidad del PP para utilizar las instituciones en beneficio de su propio partido por medio de prácticas pseudo-legales que permitían el incumplimiento sistemático de la normativa de pagos sin que se procediese a la realización de retenciones de las PIE. Por otra parte, en la actualidad, cuando se ha producido un importante cambio en la composición de numerosos



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

ayuntamientos, desde el Ministerio se está haciendo un seguimiento férreo que posibilita de manera encubierta el ahogo y la caída de los ayuntamientos que no les son afines, viéndose éstos ahogados por una situación de crisis institucional heredada.

Con todo esto, desde nuestra llegada al Ayuntamiento son varias las medidas que estamos ejecutando, la principal el ahorro continuado, la reducción en gastos protocolarios y asignación a partidos, personal de confianza, gastos suntuosos y superfluos, publicidad, etc., todo ello con la intención de optimizar los recursos, dar cumplimiento a la legalidad y solventar los problemas heredados.

Además de ello estamos conformando un equipo de trabajo de técnicos municipales encargado de estudiar una posible modificación de las ordenanzas fiscales, así como del presupuesto municipal para 2016. Estas medidas nos permitirán optimizar los gastos en relación a los ingresos para poder realizar prestaciones de servicios en las mejores condiciones posibles, así como acometer los proyectos recogidos en los programas políticos y de gobierno; todo ello en cumplimiento de la legalidad y tomando como punto de partida la nefasta situación financiera de las arcas municipales que hemos heredado.

Todas estas medidas y acciones serán socializadas con la oposición en cuanto tengamos un primer borrador de propuesta.

*3.3 Cuál es la situación del Ayuntamiento en cuanto a la amortización de las deudas contraídas con el Fondo para la Financiación del pago a proveedores.*

El anterior equipo de gobierno re-negoció la deuda y toda está pendiente de amortización, comenzándose a pagar a partir de enero de 2016. De modo que como herencia económica el actual equipo de gobierno debe comenzar a pagar el total de las deudas contraídas por el anterior y que dejó pendiente de pago.

*3.4. Cuál es el importe actual de la deuda con proveedores no financiada y cuál es plazo de pago a los proveedores del Ayuntamiento.*



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

Como bien saben los miembros de este pleno, tanto el importe de la deuda con los proveedores como el plazo de pago promedio está publicado en la página web del Ministerio de Hacienda; información que ya ha suministrado en el punto segundo de este pleno el Sr. Interventor de este ayuntamiento. No obstante, para el mes de mayo de 2015, el PMP es de 123'43 días y 43.761.299'41 € de deuda con los proveedores.

*4. Respecto de los funcionarios interinos de Asuntos Sociales cuyos contratos fueron restringidos por el anterior Equipo de Gobierno:*

*4.1 Cuántas son, a criterio del Equipo de Gobierno, las personas que actualmente continúan afectadas por el problema suscitado por la extinción de sus contratos.*

Las personas que sufrieron la extinción de los contratos son 21 en total, trabajadores sociales y auxiliares administrativos, todos ellos personal adscrito al plan concertado desde junio de 2014.

A continuación se adjunta la relación de trabajadores que finalizaron sus servicios el 30 de junio de 2014 y que son:

- 11 auxiliares administrativos
- 1 auxiliar del mayor
- 1 técnico de voluntariado
- 7 trabajadores/as sociales
- 2 trabajadoras sociales, que no vienen en la relación por volver a la plaza de funcionario que tienen en propiedad, una regresa a su plaza de Educadora y la segunda a su plaza de Auxiliar.

#### **Situación de los Auxiliares administrativos**

Entre los 11 auxiliares administrativos se encontraban 4 pertenecientes en su momento a los trabajadores de Dependencia. Estos cuatro auxiliares y otros cuatro trabajadores sociales estaban contratados con cargo al presupuesto de Dependencia sufragado por la Junta de Andalucía, cuando la Junta de Andalucía decide mantener solo





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

a los Técnicos, el Ayuntamiento de Cádiz mantiene la contratación (a su costa) de los cuatro auxiliares hasta el 30 de Junio de 2014.

De los siete auxiliares restantes, dos optan por un contrato en Diputación y cuatro no pertenecen a la bolsa de auxiliares administrativos.

Desde junio de 2014 y mediante la bolsa de auxiliares administrativos del Ayuntamiento se han contratado a diez auxiliares administrativos.

Solo carecen de posibilidad de acceder de nuevo al Ayuntamiento los que no pertenecen a ninguna bolsa, es decir cuatro auxiliares.

### **Situación de los trabajadores sociales**

De los siete trabajadores sociales, tan solo una trabajadora social no entró en la bolsa de 2015 de Trabajadores Sociales, no obstante al haberse agotado la bolsa creada en 2015, ésta persona ha sido contratada para los trabajos derivados del decreto de inclusión mediante la bolsa anterior a la de 2015.

Desde junio de 2015 en que se acabó el contrato de éstos siete T. Sociales, se han contratado mediante la bolsa de T. Sociales a un total de siete T. Sociales con cargo al Plan Concertado.

De los siete T. Sociales que terminaron el contrato en junio de 2014, cuatro están contratados con cargo al Plan Concertado, una contratada para el decreto de inclusión y los dos restantes están contratados en Chiclana a día de hoy.

### **Técnico de Voluntariado y Auxiliar del Mayor**

En ambos puestos de trabajo se procedió a convocar bolsa en el año 2015 y tras las pruebas efectuadas, las personas que anteriormente ocupaban el puesto de trabajo sacaron el primer lugar de la bolsa, por lo que actualmente está contratado en éste Ayuntamiento.

*4.2. Tiene el Equipo de Gobierno intención de buscar una salida negociada a este conflicto o esperará el resultado de los procedimientos judiciales actualmente en trámite.*

El actual equipo de gobierno ha manifestado en diferentes medios y en el propio pleno su intención de incorporar a los trabajadores afectados por el cese de los



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

contratos. Dado que la casuística de cada uno de ellos es diferente, el equipo jurídico-legal está estudiando las diferentes opciones existentes, teniendo en cuenta las leyes vigentes y la situación económica de las arcas del Ayuntamiento.

*4.3. Qué necesidades en cuanto a personal tiene actualmente el servicio afectado por la extinción de los contratos.*

El servicio tiene una clara necesidad de personal, como el actual equipo de Gobierno ya ha afirmado reiteradamente. La cuantificación está siendo actualmente objeto de análisis junto a otra serie de factores, como los programas existentes, el número de usuarios atendidos por las Unidades de Trabajo Social, etc.

*5. En relación con el Proyecto del Mercado Gastronómico en la antigua estación:*

*5.1. Cuál es el criterio del Equipo de Gobierno respecto de la forma en que ha de procederse con dicho asunto.*

En estos momentos, se está estudiando el proyecto y su viabilidad.

*5.2. Si se ha tenido algún contacto por parte del Equipo de Gobierno con los empresarios promotores del Proyecto.*

El viernes 11 de septiembre de 2015 se reunieron el Alcalde, José María González, el Primer Teniente de Alcalde, Martín Vila y el Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, David Navarro, con los empresarios promotores del mercado gastronómico para conocer más detalles del proyecto.

*6. Respeto del riego de jardines en la ciudad:*



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

*6.1 Si la totalidad de los jardines se riega con agua potable procedente de la red de distribución o si en parte se riega con agua depurada procedente de origen distinto y en su caso en qué proporción.*

Prácticamente la totalidad de los jardines de la ciudad se riegan con agua potable. Únicamente el jardín del antiguo Hospital Militar se riega con agua de pozo, y puntualmente se extrae agua del pozo del chalet de Varela para el riego con cuba de la arboleda de la ciudad.

*6.2 Cuál es el volumen, si se conoce del agua destinada al riego de parques y jardines.*

El consumo anual de agua para el riego de los jardines, según los datos facilitados por Aguas de Cádiz, asciende a la cantidad de 178.860 m3.

Cádiz, 22 de Septiembre de 2015

Ana Isabel Fernández Garrón

Concejala delegada de Presidencia



10

10

10



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ Delegación de Presidencia	
Registro de SALIDA	
Número	10051-083
Fecha	22/09/2015

RECIBI OTRO IGUAL

22/09/15

**RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA  
POR EL PARTIDO CIUDADANOS AL PLENO DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE  
2015 SOBRE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE LIMPIEZA.**

Pregunta:

*1. Respeto de los servicios Municipales de limpieza:*

*1.1 Con qué personal cuenta la empresa concesionaria para realizar las labores del servicio de limpieza urbana.*

*1.2 Cuanto personal se encuentra en estos momentos en activo para realizar dichas labores.*

Ambas preguntas se contestan juntas con el escrito que se adjunta de la UTE SUFI-COINTER, adjudicataria del servicio de Limpieza Viaria y Recogida de RSU de la ciudad de Cádiz, en el que se indica la plantilla de trabajadores diaria por turnos.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

LUNES						
NOCHE		DIA		TARDE		TOTALES
CONDUCTOR	24	CONDUCTOR	5	CONDUCTOR	2	31
PEON CONDUCTOR	11	PEON CONDUCTOR	6	PEON CONDUCTOR	3	20
PEONES	58	PEONES	52	PEONES	6	116
TOTALES DIA	93	TOTALES DIA	63	TOTALES DIA	11	167
MARTES						
NOCHE		DIA		TARDE		TOTALES
CONDUCTOR	23	CONDUCTOR	5	CONDUCTOR	2	30
PEON CONDUCTOR	11	PEON CONDUCTOR	6	PEON CONDUCTOR	3	20
PEONES	59	PEONES	52	PEONES	6	117
TOTALES DIA	93	TOTALES DIA	63	TOTALES DIA	11	167
MIERCOLES						
NOCHE		DIA		TARDE		TOTALES
CONDUCTOR	23	CONDUCTOR	5	CONDUCTOR	2	30
PEON CONDUCTOR	11	PEON CONDUCTOR	6	PEON CONDUCTOR	3	20
PEONES	59	PEONES	52	PEONES	6	117
TOTALES DIA	93	TOTALES DIA	63	TOTALES DIA	11	167
JUEVES						
NOCHE		DIA		TARDE		TOTALES
CONDUCTOR	22	CONDUCTOR	5	CONDUCTOR	2	29
PEON CONDUCTOR	11	PEON CONDUCTOR	7	PEON CONDUCTOR	3	21
PEONES	60	PEONES	51	PEONES	6	117
TOTALES DIA	93	TOTALES DIA	63	TOTALES DIA	11	167
VIERNES						
NOCHE		DIA		TARDE		TOTALES
CONDUCTOR	23	CONDUCTOR	5	CONDUCTOR	2	30
PEON CONDUCTOR	10	PEON CONDUCTOR	7	PEON CONDUCTOR	3	20
PEONES	60	PEONES	51	PEONES	6	117
TOTALES DIA	93	TOTALES DIA	63	TOTALES DIA	11	167
SABADO						
NOCHE		DIA		TARDE		TOTALES
CONDUCTOR	10	CONDUCTOR	2	CONDUCTOR	0	12
PEON CONDUCTOR	12	PEON CONDUCTOR	11	PEON CONDUCTOR	2	25
PEONES	50	PEONES	50	PEONES	3	103
TOTALES DIA	72	TOTALES DIA	63	TOTALES DIA	5	140
DOMINGO						
NOCHE		DIA		TARDE		TOTALES
CONDUCTOR	10	CONDUCTOR	2	CONDUCTOR	0	12
PEON CONDUCTOR	12	PEON CONDUCTOR	11	PEON CONDUCTOR	2	25
PEONES	50	PEONES	50	PEONES	6	106
TOTALES DIA	72	TOTALES DIA	63	TOTALES DIA	8	143
FESTIVO						
NOCHE		DIA		TARDE		TOTALES
CONDUCTOR	10	CONDUCTOR	0	CONDUCTOR	0	10
PEON CONDUCTOR	8	PEON CONDUCTOR	7	PEON CONDUCTOR	2	17
PEONES	46	PEONES	27	PEONES	6	79
TOTALES DIA	64	TOTALES DIA	34	TOTALES DIA	8	106



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

*1.3 Habiendo observado que la limpieza se está realizando en determinadas calles y plazas en horas de máxima afluencia de peatones; Cuales son los nuevos criterios horarios establecidos para realizar la labor de limpieza viaria.*

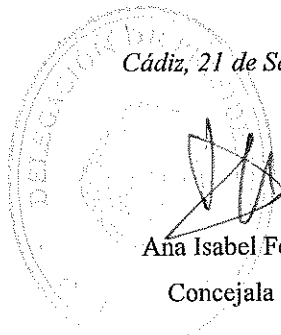
En la oferta presentada por la empresa adjudicataria del servicio de limpieza viaria y recogida de R.S.V., UTE SUFI-COINTER presentaron un plan de trabajo en el que los equipos de baldeo realizaban sus labores, básicamente, en el turno de noche.

Este Plan de baldeo, aunque insuficiente, cubría las necesidades para que la ciudad presentase un aspecto aceptable en los meses de invierno, pero deficiente para los meses de verano.

Esta limitación venía impuesta por la consignación presupuestaria.

Pasado el periodo de adecuación de los equipos, se hubieran de redimensionar para obtener resultados que subsanen dichas deficiencias, por lo que al ser el número de vehículos que tenemos, para incrementar los rendimientos la opción que desde el Área de Medio Ambiente se contempló, fue la de duplicar los turnos de los mismos, ampliándolos al turno de mañana, y así reducir la frecuencia de los baldeos hasta, en algunas zonas, a la mitad de tiempo

*Cádiz, 21 de Septiembre de 2015*



Ana Isabel Fernández Garrón  
Concejala de Presidencia



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Delegación de Presidencia

2015 27

(

(